Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el **«Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo»,** en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, **por el órgano competente de la Administración anunciante,** o en otro supuesto, por la persona que en cada caso competa.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.
Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.–Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

No habiéndose podido notificar las liquidaciones que se relacionan en el anexo adjunto, en los domicilios en ellas indicados por ser desconocidos o haberse ausentado de los mismos, se notifica por medio de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre de 1992), y cuyo expediente podrá ser examinado por el interesado en los Servicios Económicos de este Ayuntamiento.

Plazos para efectuar el ingreso:

En período voluntario, sin recargo: Si este anuncio es publicado entre los días 1 y 15, desde la fecha de publicación hasta el día 20 del mes posterior, o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Si se publicara entre el día 16 y último del mes, desde la fecha de la publicación, hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

En vía de apremio: Cuando las liquidaciones no hayan sido abonadas en los plazos del período voluntario, señalados en el apartado anterior, incurrirán en el recargo del 5 por 100 antes de que le sea notificada la providencia de apremio. Posteriormente a la misma se exigirá un recargo que será del 10 por 100.

Contra la mencionada liquidación se puede interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el órgano municipal que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquél en que se publique el presente anuncio. Podrá, no obstante, interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Ref.: anuncio 01/13-BOP

ANEXO

EXPTE	DEUDOR	DOMICILIO	N.I.F.	CONCEPTO	IMPORTE
12-00000029	AMADOR HERNANDEZ CERRAJERO	C/ SOTO, Nº 3 45519 NOVES (TOLEDO)	02151184V	ESTACIONAR EN UN CARRIL O PARTE DE LA VIA RESERVADA EXCLUSIVAMENTE PARA EL SERVICIO DE DETERMINADO USU	90´00€
12-00700040	JAIME GEOVANNY AMANTA SALAZAR	C/ SANTO TOMAS, Nº 4 45519 ALCABON (TOLEDO)	04233125K	NO OBEDECER SEÑAL DE OBLIGACION (NO OBEDECER UNA SEÑAL DE CEDA EL PASO)	200´00€
12-00700045	MANOLACHE RAZUAN	JUAN CARO, Nº 9 BAJO 45510 FUENSALIDA (TOLEDO)		NO RESPETAR LA INDICACION DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	80´00€
12-00500143	MARIA JESUS GARCIA CARO RODRIGUEZ	CRTA NOVES A TORRIJOS 16 45513 SANTA CRUZ RETAMAR	70407941L	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA, PASEO Y DEMAS ZONAS DESTINADAS AL PASO DE PEATONES	200´00€
12-02000183	MARIA ISABEL CASTAÑO PRUDENCIO	C/ LUCERO, Nº 1 1º B 45500 TORRIJOS (TOLEDO)	03875737F	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA, PASEO Y DEMAS ZONAS RESERVADAS. (PASO DE PEATONES)	200´00€
12-02000188	DIEGO SANCHEZ RODRIGUE	C/ ALBACETE, Nº 17 45522 ALBARREAL DE TAJO	03891713K	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA COMO PASO DE PEATONES	200´00€
12-01700470	JORGE JAVIER URIÑA MORALES	GUILLERMO PINGARRON, Nº 7 28018 MADRID (MADRID)	X3816367T	PARA UN VEHICULO EN MEDIANA,SEPARADOR,ISLETA U OTRO ELEMENTO DE CANALIZACION DEL TRAFICO	200´00€
12-01600685	JOSE DE LA CRUZ DEL VISO	NUÑEZ DE BALBOA, Nº 5 45511 HUECAS (TOLEDO)	03826937J	ESTACIONAR UN VEHICULO EN DOBLE FILA	200´00€
12-01300737	MIGUEL ANGEL GIL NOMBELA	C/ LAS ERAS, Nº 3 28939ARROYOMOLINOS(MADRID	50399675M	ESTACIONAR UN VEHICULO CUANDO SE OBSTACULICE LA UTILIZACION O ACCESO A UN INMUEBLE (VADO)	200´00€
12-01300740	MARCEL SEICARU DANIEL	C/ VIZCAYA, Nº 26 28921ALCORCON (MADRID)	X5056834P	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE ENTRADA PROHIBIDA	200´00€
12-01300748	FERNANDO VARONA SANCHEZ	CADERNAL PACHECO, Nº 15 45516 LA PUEBLA MONTALBAN	03867522A	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA COMO PASO PARA PEATONES	200´00€
12-00000882	CARLOS JIMENEZ LOPEZ	C/ ORGAZ, Nº 7- 1º ISDA 45001 TOLEDO (TOLEDO)	03832958P	CONDUCIR UTILIZANDO MANUALMENTE EL TELEFONO MOVIL U OTRO DISPOSITIVO A LA ATENCION PERMANENTE RETIR.3P	200´00€
12-02100891	PEDRO CANO CARBONELL	AVDA ESTACION, 101 ESC DCHA 1º D 45500 TORRIJOS (TOLEDO)	03804255D	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA (RESERV CLIENTE FARMACIA	90´00€
12-02100893	TANIA FERNANDEZ CAMACHO	AVDA DOCE OCTUBRE, 1 2º B 45500 TORRIJOS (TOLEDO)	03880113J	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA, PASEO Y DEMAS ZONAS RESERVADAS (PASO PEATONES)	200´00€
12-01800998	ION DOBRICA	C/ RAMOS, Nº 5 45593 BARGAS (TOLEDO)	X9180019Y	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICION O RESTRICCION (PROHIBIDO ESTACIONAR)	200´00€
12-01800999	LARION DANUT	MIGUEL DE CERVANTES, Nº 35 45519 BARCIENCE (TOLEDO)	X2658801R	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA, PASEO Y DEMAS ZONAS DESTINADAS AL PASO DE PEATONES	200´00€
12-01801000	NIHAI SARBU	AVDA DOCTOR GALEA, 16-6 3001 ALICANTE (ALICANTE)	X7086787G	ESTACIONAR UN VEHICULO CONSTITUYENDO UN PELIGRO U OBSTACULO GRAVEMENTE EL TRAFICO DE VEHICULOS	200´00€
12-02201122	ADOLFO CANO CANO	CAVA ALTA, 22-BAJO E 45500 TORRIJOS (TOLEDO)	03824894V	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA COMO PASO DE PEATONES	200´00€
12-02201125	LUIS MIGUEL GONZALEZ GOMEZ	CARRETERA TORRIJOS, 52 45518 GERINDOTE (TOLEDO)	03805377G	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA COMO PASO DE PEATONES	200´00€
12-02201126	MOHAMED RADI	VISTILLAS, 5- 1º G 45500 TORRIJOS (TOLEDO)	X7511254Y	NO FACILITAR SU IDENTIDAD O COLABORAR CON LA AUTORIDAD O SUS AGENTE ESTAN IMPLICADO ACCIDENTE	200´00€

EXPTE	DEUDOR	DOMICILIO	N.I.F.	CONCEPTO	IMPORTE
12-02201135	ROBERTO CANO CARBONEL	AVDA ESTACION,101 EC. DCHA 1º D 45500 TORRIJOS (TOLEDO)	03910528E	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA COMO PASO DE PEATONES	200´00€
12-01201166	RAFAEL GARCIA TEBA	C/ MORERAS, 32 URB VILLARTA 45910 ESCALONA (TOLEDO)	01106120G	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA, PASEO Y DEMAS ZONAS DESTINADAS AL PASO DE PEATONES	200´00€
12-01201183	JOSE MARIA MORO SANJUAN	C/ ACEBO, 38 URB VALPARAISO 45001 TOLEDO (TOLEDO)	16804991H	ESTACIONAR UN VEHICULO EN DOBLE FILA SIN CONDUCTOR	200´00€
12-00001185	ASESORAMIENTO POYECTO IAVE S.L. UNIPERSONAL	AVDA PABLO VI, 9 28224 POZUELO DE ALARCON	B84233196	CONDUCIR UTILIZANDO MANUALMENTE EL TELEFONO MOVIL	200´00€
12-01001222	VALENTIN MICEV MARIN	CRTA GERINDOTE, 5 45500 TORRIJOS (TOLEDO)	X0621987N	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA, PASEO Y DEMAS ZONAS RESERVADAS (PASO PEATONES)	200´00€
12-01001234	OLGA GARCIA LOPEZ	MARIA MAGDALENA, Nº 40 45517 ESCALONILLA (TOLEDO)	03907574N	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA, PASEO Y DEMAS ZONAS RESERVADAS (PASO PEATONES)	200´00€
12-01001240	JUAN BALLESTEROS OLMOS	C/ SANTO TOMAS, Nº 10 45519 ALCABON (TOLEDO)	10166637Q	ESTACIONAR UN VEHICULO OBSTACULIZANDO LA UTILIZACIOI NORMAL DE LOS PASO DE PEATONES	200´00€
12-01001242	ADOLFO COLOMO NAVARRO	ALCALDE DE LA VILLA, 147-3º 19170 EL CASAR (GUADALAJARA	11822130S	ESTACIONAR UN VEHICULO EN DOBLE FILA SIN CONDUCTOR	200´00€
12-00601260	ADOLFO CANO CANO	CAVA ALTA, 22 BAJO E 45500 TORRIJOS (TOLEDO)	03824894V	ESTACIONAR SOBRE ACERA, PASEO Y DEMAS ZONAS DESTINADASAL PASO DE PEATONES	200´00€
12-00601271	JOSE EUGENIO CASTILLO GARCIA	C/ CRISTO, 9 45500 TORRIJOS (TOLEDO)	00424474D	ESTACIONAR NO PERMITIENDO LA MEJOR UTILIZACION DEL RESTANTE ESPACIO DISPONIBLE	80´00€
12-01801503	JUAN C. DIAZ RAMOS APARICIO	C/ CALVARIO, Nº 6 45519 RIELVES (TOLEDO)	52098742Q	NO RESPETAR LA INDICACION DE UNA MARCA VIAL AMARILLA	80´00€
12-01701552	MARIAN BOBOC CEZAR	C/ CUBERO, 20 2º E 45500 TORRIJOS (TOLEDO)	X5716722A	PARAR UN VEHICULO EN MEDIANA SEPARADOR ISLETA U OTRO ELEMENTO DE CANALIZACION DE TRAFICO	200´00€
12-01301558	GHEORGE CONSTANTIN LAURENTIU	C/ OROZCO, Nº 3- 1ºD 45500 TORRIJOS (TOLEDO)	X9015832Q	ESTACIONAR EN UN CARRIL O PARTE DE LA VIA RESERVADO EXCLUSIVAMENTE PARA LA CIRCULACION	90´00€
12-01301560	JESUS CANO CANO	AVDA DOCE DE OCTUBRE 7 BAJO A 45500 TORRIJOS (TOLEDO)	03909506N	PPARA EL VEHICULO OBSTACULIZANDO LA CIRCULACION O CREANDO PELIGRO PARA OTROS USUARIOS	80,00 €
12-01301567	MARIA DOLORES MARTINEZ GONZALEZ	C/ NUEVA, 24- 1º A 45500 TORRIJOS (TOLEDO)	01499694W	ESTCIONAR SOBRE LA ACERA, PASEO Y DEMAS ZONAS RESERVADAS (PASO DE PEATONES)	200´00€
12-00902760	FLORENTINA BATOG	C/ CUBERO, Nº 20- BAJO B 45500 TORRIJOS (TOLEDO)	X9974519V	ESTACIONAR UN VEHICULO EN DOBLE FILA SIN CONDUCTOR	200´00€
12-00902764	RAMON RONCERO DOMINGUEZ	AVDA ESTACION, 74- BAJO R 45500 TORRIJOS (TOLEDO)	03767126W	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA, PASEO Y DEMAS ZONAS RESERVADAS (PASO DE PEATONES)	200´00€
12-01202772	JONATHAN CANO CARBONELL	AVDA ESTACION, 101 ESC DCHA 1º D 45500 TORRIJOS (TOLEDO)	03920187K	ESTACIONAR UN VEHICULO EN DOBLE FILA	200´00€
12-00902775	NARCISO ALEXANDRE DA ROCHA BATISTA	AVDA GUADARRAMA , Nº 9 28229 VILLANUEVA DEL PARDILLO	X9801416N	ESTACIONAR DELANTE DE UN VADO SEÑALIZADO CORRESTAMENTE	90´00€
12-00902778	MARCELA PEÑA MAJE DOLLY	BAUTISTA DIAZ IBAÑEZ, Nº 1 45500 TORRIJOS (TOLEDO)	03950156K	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA, PASEO Y DEMAS ZONAS RESERVADAS (PASO DE PEATONES)	200´00€
12-00902780	YOLANDA MUELAS GARCIA	CONQUISTADORES, Nº 15-3ºA 45500 TORRIJOS (TOLEDO)	44403855F	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE OBLIGACION (GIRO OBLIGATORIO EN LA ROTONDA)	200´00€

EXPTE	DEUDOR	DOMICILIO	N.I.F.	CONCEPTO	IMPORTE
12-00902787	JONATHAN CANO CARBONELL	AVDA ESTACION 101 ESC DCHA 1º D 45500 TORRIJOS (TOLEDO)	03920187K	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA USO EXCLUSIVO DE MINUSVALIDO	200´00€
12-00902787	JONATHAN CANO CARBONELL	AVDA ESTACION 101 ESC DCHA 1º D 45500 TORRIJOS (TOLEDO)	03920187K	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA USO EXCLUSIVO DE MINUSVALIDO	200´00€

O.M.C.I	DEUDOR	DOMICILIO	N.I.F	CONCEPTO	IMPORTE
59/2012	FRANCISCO JAVIER DIZ FERNANDEZ	C/ JUAN GUAS, Nº 9-2º A 45500 TORRIJOS (TOLEDO)	03870409S	ART 29, 7-PERTUBAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA O CAUSAR MOLESTIAS O OTROS CIUDADANOS POR RUIDOS	200´00€
61/2012	FRANCISCO JAVIER DIZ FERNANDEZ	C/ JUAN GUAS, Nº 9- 2º A 45500 TORRIJOS (TOLEDO)	03870409S	ART 29,7- PERTUBAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA O CAUSAR MOLESTIAS A OTRAS CIUDADANOS POR RUIDOS	200´00€
76/2012	FRANCISCO JAVIER DIZ FERNANDEZ	C/ JUAN GUAS, Nº 9- 2º A 45500 TORRIJOS (TOLEDO)	03870409S	ART 29. 7-PERTUBAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA O CAUSAR MOLESTIAS A OTROS CIUDADANOS POR RUIDOS	200´00€
77/2012	FRANCISCO JAVIER DIZ FERNANDEZ	C/ JUAN GUAS, Nº 9- 2º A 45500 TORRIJOS (TOLEDO)	03870409S	ART 29. 7-PERTUBAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA O CAUSAR MOLESTIAS A OTROS CIUDADANOS POR RUIDOS	200´00€
78/2012	FRANCISCO JAVIER DIZ FERNANDEZ	C/ JUAN GUAS, Nº 9- 2º A 45500 TORRIJOS (TOLEDO)	03870409S	ART 29. 7- PERTUBAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA O CAUSAR MOLESTIAS A OTROS CIUDADANOS POR RUIDOS	200´00€
001/2013	FRANCISCO JAVIER DIZ FERNANDEZ	C/ JUAN GUAS, Nº 9- 2º A 45500 TORRIJOS (TOLEDO)	03870409S	ART 29. 7- PERTUBAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA O CAUSAR MOLESTIAS A OTROS CIUDADANOS POR RUIDOS	200´00€
003/2013	FRANCISCO JAVIER DIZ FERNANDEZ	C/ JUAN GUAS, Nº 9- 2º A 45500 TORIJOS (TOLEDO)	03870409S	ART 29. 7- PERTUBAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA O CAUSAR MOLESTIAS A OTROS CIUDADANOS POR RUIDOS	200´00€

Torrijos 7 de junio de 2013.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo. *N.º I.- 5666*